ACTA NUMERO 5 CORRESPONDIENTE AL ACTO CELEBRADO EL DÍA 19 DE ABRIL DE 2021 RELATIVO A LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA APORTADA POR EL LICITADOR QUE OBTUVO LA MAYOR PUNTUACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS:

EXPEDIENTE: CONTR 2021 111244

DENOMINACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS APARATOS ELEVADORES EN LAS OFICINAS COMARCALES AGRARIAS DE ALCALÁ LA REAL, CAZORLA, HUELMA, LINARES, SANTISTEBAN DEL PUERTO Y ÚBEDA DE LA PROVINCIA DE JAÉN, DEPENDIENTES DE LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA.

En la sede de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Jaén, siendo las 09:00 horas del día 19 de abril de 2021, se reúnen las personas que a continuación se relacionan, al objeto de continuar con el procedimiento de adjudicación del expediente arriba indicado:

Francisco Roa Lirio	Jefe de Servicio de Gestión.
Dulcenombre Castillo Peinado	Jefa de Sección de Gestión Económica

Celebrado el acto de apertura del sobre único de las empresas que han concurrido a esta licitación a través del sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (en adelante SiREC) y el Portal de Licitación Electrónica regulados por el Decreto-ley 13/2020, de 18 de mayo (BOJA N.° 27 de 18 de mayo de 2020), revisada la documentación aportada por las empresas en el sobre único, efectuada la subsanación de documentación y justificación en su caso de las ofertas que incurrían en valores anormales o desproporcionados, en acto celebrado en fecha 07 de abril de 2021 se puso de manifiesto que la mejor oferta para la Administración para cada uno de los seis Lotes ofertados con relación a la calidad-precio conforme a los parámetros establecidos en el PCAP era la presentada por la empresa ASCENSORES INGAR, S.A., con CIF A18042234, al obtener 100 puntos en cada Lote.

Dentro del plazo otorgado, la empresa presenta la documentación justificativa previa a la adjudicación.

Celebrado acto para revisión de la documentación previa con fecha 15 de abril de 2021, se comprueba que falta para todos los lotes la certificación acreditativa de la habilitación profesional, por lo que se le da un plazo de tres días naturales para la subsanación de la documentación.

Una vez subsanada la documentación en plazo, se comprueba que es correcta, por lo que se propone al Órgano de Contratación que dicte resolución de adjudicación a favor de la citada empresa como adjudicataria del contrato de los seis Lotes licitados, por los siguientes importes:

Lote n. º 1 ALCALÁ LA REAL: NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS (936,00 €), y un IVA de CIENTO NOVENTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS (196,56 €). Total, IVA incluido, MIL CIENTO TREINTA Y EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS (1.132,56 €)

Lote n. º 2 CAZORLA: NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS (936,00 €), y un IVA de CIENTO NOVENTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS (196,56 €). Total, IVA incluido, MIL CIENTO TREINTA Y EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS (1.132,56 €)

Lote n. º 3 HUELMA: NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS (936,00 €), y un IVA de CIENTO NOVENTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS (196,56 €). Total, IVA incluido, MIL CIENTO TREINTA Y EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS (1.132,56 €)

Lote n. º 4 LINARES: NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS (936,00 €), y un IVA de CIENTO NOVENTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS (196,56 €). Total, IVA incluido, MIL CIENTO TREINTA Y EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS (1.132,56 €)

Lote n. º 5 SANTISTEBAN: NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS (936,00 €), y un IVA de CIENTO NOVENTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS (196,56 €). Total, IVA incluido, MIL CIENTO TREINTA Y EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS (1.132,56 €)

Lote n. º 6 ÚBEDA: NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS (936,00 €), y un IVA de CIENTO NOVENTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS (196,56 €). Total, IVA incluido, MIL CIENTO TREINTA Y EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS (1.132,56 €)

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión a las 11:50 horas, de cuyo contenido se levanta la presente Acta en prueba de conformidad.

EL JEFE DE SERVICIO DE GESTIÓN ECONÓMICA
Fdo.: Francisco Roa Lirio

LA JEFA DE SECCIÓN DE GESTIÓN
Fdo.: Dulcenombre Castillo Peinado